



**Junta Ejecutiva del Programa  
de las Naciones Unidas para  
el Desarrollo y del Fondo de  
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general  
9 de junio de 2010  
Español  
Original: inglés

**Segundo período ordinario de sesiones de 2010**

Nueva York, 30 de agosto a 3 de septiembre de 2010

Tema 8 del programa provisional

**UNFPA – Programas por países y asuntos conexos**

**Fondo de Población de las Naciones Unidas**

**Proyecto de documento del programa para Zambia**

Asistencia indicativa propuesta del FNUAP:	20 millones de dólares: 16 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 4 millones de dólares mediante modalidades de cofinanciación y otros recursos, incluidos los recursos ordinarios
Duración del programa:	Cinco años (2011-2015)
Ciclo de asistencia:	Séptimo
Categoría según la decisión 2007/42:	A

**Asistencia propuesta por esfera del programa básico**

(En millones de dólares EE.UU.)

	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Derechos en materia de procreación y salud reproductiva	11,0	2,5	13,5
Población y desarrollo	3,0	1,0	4,0
Igualdad entre los géneros	1,3	0,5	1,8
Coordinación y asistencia para el programa	0,7	–	0,7
<b>Total</b>	<b>16,0</b>	<b>4,0</b>	<b>20,0</b>



## I. Análisis de la situación

1. La población de Zambia, que según se calcula era de 12,2 millones de habitantes en 2009, está creciendo a un ritmo medio anual del 2,4%. Se prevé que la población llegue a 15,5 millones de habitantes para 2015. Según la encuesta demográfica y de salud de 2007, la tasa total nacional de fecundidad es de 6,2 niños por mujer, cifra que llega a 7,5 en zonas rurales. Aunque el conocimiento sobre la planificación familiar es universal, la tasa de uso de anticonceptivos es solo del 25% en el caso de los métodos modernos. El porcentaje de casos de necesidades insatisfechas en materia de planificación familiar es del 27%.

2. Zambia tiene una población joven. El 46% de la población es menor de 15 años. La tasa de embarazos entre las adolescentes de entre 15 y 19 años es de 146 por cada 1.000 y es superior en las zonas rurales que en las zonas urbanas. El 28% de las adolescentes ya ha tenido un hijo y el promedio de edad en que las mujeres contraen matrimonio por primera vez es de 18 años. La información y los servicios de salud sexual y reproductiva orientados a la juventud no son accesibles para la gran mayoría de los jóvenes.

3. Las infecciones de transmisión sexual, incluido el VIH/SIDA, son una preocupación cada vez mayor. Según la encuesta demográfica y de salud de 2007, se estima que la tasa de prevalencia del VIH entre los adultos es del 14,3%; cada año contrae la infección un 1,6% de la población de entre 15 y 49 años. La prevalencia del VIH es mayor en las zonas urbanas que en las zonas rurales, y también es mayor entre las mujeres que entre los hombres. Solo el 6% de los habitantes de Zambia utiliza preservativos, lo que representa un aumento con respecto a la cifra del 4% registrada en 2002.

4. Se han logrado progresos significativos en la reducción de la mortalidad materno-infantil. El porcentaje de mortalidad materna disminuyó de 729 muertes por cada 100.000 nacidos vivos en 2002 a 591 en 2007. Durante el mismo período, la tasa de mortalidad infantil disminuyó de 95 muertes por cada 1.000 nacidos vivos a 70. Esta disminución se ha atribuido a los siguientes factores: a) el aumento de los partos asistidos por profesionales sanitarios; b) las iniciativas de sensibilización de la comunidad por parte de grupos de acción para la maternidad sin riesgos; y c) la mejora de la atención obstétrica en algunas provincias. Según la encuesta demográfica y de salud de 2007, los partos asistidos por personal sanitario calificado aumentaron del 43% en 2002 al 47% en 2007. Sin embargo, el sector sanitario adolece de una infraestructura, equipos, sistemas de remisión de pacientes y personal capacitado insuficientes. El acceso a los servicios de salud reproductiva y su utilización son limitados. La esperanza de vida al nacer es de 50 años para los hombres y 55 años para las mujeres.

5. Las disparidades entre los géneros son pronunciadas y la participación de la mujer en la adopción de decisiones es limitada. Las mujeres se ven desfavorecidas debido al bajo nivel educativo, el analfabetismo y la escasa participación en el sector del empleo estructurado. En muchas comunidades se desatienden o no se respetan los derechos de salud sexual y reproductiva de las mujeres. La violencia por motivos de género sigue menoscabando la capacidad de las mujeres para protegerse contra el VIH y el SIDA.

6. El quinto plan nacional de desarrollo del Gobierno para el período 2006-2010 tiene como objetivo lograr una tasa de crecimiento económico anual del 7% y reducir a la mitad el porcentaje de la población que vive en la pobreza para 2015. En

un examen realizado en 2009 sobre el plan se observó que el producto interno bruto real había crecido a un ritmo medio del 6,1% anual. El porcentaje de la población que vivía en la pobreza era del 64% en 2009, lo que representa un descenso con respecto al 68% de 2006. El Gobierno atribuyó esta disminución al aumento de las inversiones después de la privatización, entre otros factores. Sin embargo, Zambia se enfrenta a desafíos, entre ellos, la crisis económica mundial, el bajo rendimiento agrícola y los altos precios del petróleo y de los alimentos.

7. La política nacional de población del Gobierno incorpora los objetivos y principios del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Sin embargo, la aplicación de la política ha sido lenta debido a las limitaciones de la capacidad.

## **II. Cooperación anterior y experiencia adquirida**

8. La asistencia del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) a Zambia comenzó en 1979. El objetivo del anterior programa del país era contribuir a mejorar la calidad de vida logrando un crecimiento demográfico en consonancia con el desarrollo socioeconómico.

9. El sexto programa del país facilitó la revisión de la política nacional de población, la revitalización del Comité Técnico Interinstitucional sobre Población, la realización de la encuesta demográfica y de salud de 2007, la realización del censo de población y vivienda de 2010 y la incorporación de las cuestiones relativas a la población en el quinto plan nacional de desarrollo.

10. Se mejoraron los servicios de salud reproductiva de la siguiente manera: a) fortaleciendo el sistema de gestión logística; b) prestando apoyo técnico y logístico al Ministerio de Salud; c) apoyando la formación previa al empleo de las enfermeras y parteras; d) capacitando a los proveedores de servicios de salud sobre la atención obstétrica de emergencia básica e integral; e) estableciendo un centro de excelencia para la reparación de la fístula en el hospital docente universitario; f) empoderando a las comunidades para afrontar los embarazos de alto riesgo; g) fortaleciendo el sistema de supervisión y evaluación de la salud reproductiva; y h) ejecutando campañas completas de prevención del VIH para jóvenes y adultos.

11. En cuanto a la experiencia adquirida se detectó la necesidad de: a) fortalecer la supervisión de la ejecución de los programas; b) integrar las cuestiones de población en los planes provinciales; c) aumentar las actividades de promoción para asegurar un compromiso político más firme con las cuestiones de población; y d) hacer frente al deterioro de la infraestructura de salud y la falta de recursos humanos para mejorar los servicios de salud reproductiva.

## **III. Programa propuesto**

12. El séptimo programa del país se basa en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) para 2011-2015, el sexto plan nacional de desarrollo del Gobierno para 2011-2015 y la política nacional de población. El programa del país se concentra en los ámbitos del MANUD en que el UNFPA tiene una ventaja comparativa. El objetivo del programa para el país del UNFPA es contribuir a la erradicación de la pobreza fortaleciendo los servicios de salud reproductiva y ampliando la capacidad del Gobierno para aplicar un programa

de población multisectorial. El programa consta de tres componentes: a) derechos en materia de procreación y salud reproductiva; b) población y desarrollo; y c) igualdad entre los géneros. Entre los ámbitos para la programación conjunta con los asociados de las Naciones Unidas figuran el empoderamiento de la mujer, las intervenciones contra el VIH/SIDA, la reducción de la mortalidad materna y la respuesta humanitaria. Las estrategias del programa incluirán el desarrollo de la capacidad, la promoción de los derechos humanos, la aplicación de enfoques que tengan en cuenta los aspectos culturales y el fortalecimiento de la sociedad civil.

### **Componente de salud reproductiva**

13. El resultado de este componente es un mayor acceso a la información y a servicios integrados y de calidad sobre salud sexual y reproductiva, incluida la prevención del VIH/SIDA, para las mujeres, los hombres, los adolescentes y los jóvenes. Este resultado contribuye a los resultados del MANUD de reducir las infecciones por VIH y asegurar la salud, la educación y el acceso a mecanismos de protección social por parte de las familias y las comunidades, y también responde a las prioridades de la estrategia de salud materna, neonatal e infantil del Ministerio de Salud y la estrategia nacional de lucha contra el VIH/SIDA. Tres productos contribuyen a este resultado.

14. *Producto 1: mayor disponibilidad de servicios integrados de salud reproductiva, en particular la planificación familiar, la atención prenatal y postnatal, los servicios de salud orientados a los adolescentes y la atención obstétrica y neonatal básica y de emergencia.* Este producto se logrará apoyando al Ministerio de Salud y a tres provincias para: a) utilizar programas multimedia para mejorar la comprensión de las cuestiones de salud reproductiva; b) aumentar el número de establecimientos rurales que prestan servicios de atención obstétrica y neonatal básica y de emergencia; c) capacitar a más enfermeras y parteras para proporcionar una atención especializada; d) fortalecer la información y los servicios de salud sexual y reproductiva destinados a los adolescentes y a los profesionales del sexo; e) aumentar la cobertura de atención prenatal y postnatal; f) aumentar el número de mujeres embarazadas que dan a luz en instalaciones de salud suficientemente equipadas y con personal especializado; g) institucionalizar las auditorías sobre mortalidad materna; h) fortalecer los sistemas de remisión de pacientes en casos de emergencia de los centros de salud rurales a los hospitales provinciales; i) integrar las intervenciones para la prevención y el tratamiento de la fístula y los servicios de integración social con los de salud materna y neonatal; y j) integrar e interrelacionar la información y los servicios en materia de salud sexual y reproductiva y con los relativos al VIH/SIDA.

15. *Producto 2: mayor disponibilidad de los servicios de prevención del VIH/SIDA.* Este producto se logrará: a) fortaleciendo la capacidad para ejecutar la estrategia nacional de prevención del VIH; b) trabajando con las comunidades y los proveedores de servicios para fortalecer los servicios de prevención del VIH/SIDA orientados a los adolescentes, los jóvenes y otras poblaciones de alto riesgo en las zonas urbanas; c) integrando y conectando los conjuntos de servicios de salud sexual y reproductiva, incluida la programación relativa a los preservativos, la circuncisión masculina y los servicios relacionados con las infecciones de transmisión sexual; y d) fortaleciendo la capacidad para desarrollar y aplicar políticas y planes en materia de género y de VIH/SIDA que sirvan para empoderar y proteger a las mujeres contra el VIH y el SIDA.

16. *Producto 3: mejora de la seguridad de los suministros de salud reproductiva.* Este producto entrañará: a) el fortalecimiento de la gestión logística y el sistema de información mediante la prestación de apoyo técnico al comité para asegurar el abastecimiento de suministros de salud reproductiva y su coordinador; b) la adquisición de un conjunto básico de equipo, medicamentos y suministros de salud reproductiva para todos los niveles de atención de la salud; y c) la prestación de apoyo técnico y logístico al Ministerio de Salud.

### **Componente de población y desarrollo**

17. El resultado de este componente es la aplicación y supervisión eficaz por las autoridades nacionales y provinciales de la política nacional de población mediante una mejor comprensión de las interacciones entre la población y el desarrollo. Este resultado contribuye al resultado del MANUD de aumentar el acceso a oportunidades de obtener ingresos sostenibles, el empleo productivo y la seguridad alimentaria en las poblaciones destinatarias de las zonas rurales y urbanas. Esto se logrará mediante la aplicación, supervisión y examen eficaces de la política nacional de población y la integración de las cuestiones relativas a la población en el sexto plan nacional de desarrollo para el período 2011-2015. Dos productos contribuirán a este resultado.

18. *Producto 1: fortalecimiento de la capacidad institucional y técnica para apoyar la aplicación, supervisión y examen de la política nacional de población.* El programa contribuirá a: a) fortalecer la capacidad del Comité Técnico Interinstitucional sobre Población y su secretaría para gestionar, promover y supervisar el programa nacional de población; b) apoyar al grupo parlamentario sobre población y desarrollo para alentar a los parlamentarios a fomentar un mayor compromiso del Gobierno con el programa de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo; c) fomentar la capacidad técnica en los planos nacional y provincial para integrar las dimensiones de población en estrategias y planes de desarrollo clave, nacionales y descentralizados; y d) apoyar la preparación del próximo informe sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

19. *Producto 2: mayor disponibilidad de datos sobre población de interés para las políticas y desglosados a todos los niveles, y resultados de investigaciones para la formulación y aplicación de políticas bien documentadas.* Este producto se logrará: a) prestando apoyo a la Oficina Central de Estadística y a otras instituciones para analizar y difundir los resultados del censo de población y vivienda de 2010; b) apoyando la aplicación y el análisis de políticas de la próxima encuesta demográfica y de salud; y c) apoyando a la Universidad de Zambia y a otras instituciones de educación superior para fortalecer la docencia y la investigación en el ámbito de los estudios demográficos.

### **Componente de igualdad entre los géneros**

20. El resultado de este componente son instituciones y mecanismos eficaces para abordar cuestiones de género clave, centrándose especialmente en el fortalecimiento de la capacidad institucional y la prevención de la violencia por motivos de género. Este resultado contribuye al resultado del MANUD relativo a la mejora de la gobernanza y la prestación de servicios. Dos productos contribuirán a este resultado.

21. *Producto 1: fortalecimiento de la capacidad del Gobierno y las organizaciones no gubernamentales para aplicar, examinar y revisar políticas, programas y planes de acción en materia de género.* Este producto se logrará:

a) fortaleciendo la capacidad de la División de la Igualdad del Hombre y la Mujer en el Desarrollo de la Oficina del Gabinete y de las partes interesadas pertinentes para aplicar y examinar la política nacional de género y para aplicar los instrumentos internacionales pertinentes; b) apoyando a las organizaciones públicas y de la sociedad civil para llevar a cabo labores de promoción de la política nacional en materia de género; y c) apoyando la preparación del próximo informe nacional sobre la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

22. *Producto 2: mecanismos eficaces para combatir la violencia por motivos de género, la desigualdad y la discriminación por razón de sexo, y el empoderamiento de la mujer.* Este producto se logrará: a) apoyando el examen y la revisión de los materiales de promoción y audiovisuales existentes; b) mejorando la capacidad de instituciones clave, incluidos los organismos encargados de hacer cumplir la ley y los servicios médicos, para responder a la violencia por motivos de género y a otras formas de discriminación por motivos de género; c) fortaleciendo la capacidad de instituciones clave para llevar a cabo investigaciones sobre las causas de la violencia por motivos de género; y d) desarrollando políticas y planes de acción en materia de género bien documentados.

#### **IV. Gestión, seguimiento y evaluación del programa**

23. El Ministerio de Hacienda y Planificación Nacional coordinará el programa. Las instituciones nacionales, incluidos los organismos gubernamentales y las organizaciones no gubernamentales, ejecutarán el programa en el marco del MANUD. El UNFPA y los asociados internacionales prestarán asistencia técnica.

24. El Ministerio de Salud, las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales ejecutarán el componente de salud reproductiva. El Consejo Nacional de lucha contra el SIDA se ocupará de los elementos relativos al VIH del componente de salud reproductiva y el Ministerio de Deportes, Juventud y Desarrollo de la Infancia, junto con otras redes juveniles, se encargará de las intervenciones de salud sexual y reproductiva dirigidas a los jóvenes. El Ministerio de Hacienda y Planificación Nacional, la Oficina Central de Estadística y otras instituciones públicas pondrán en práctica el componente de población y desarrollo. La División de la Igualdad del Hombre y la Mujer en el Desarrollo aplicará el componente de igualdad entre los géneros en colaboración con las organizaciones de la sociedad civil. El Gobierno es responsable de la seguridad del personal del UNFPA y sus oficinas.

25. El programa adoptará un enfoque de gestión basado en los resultados, armonizando sus labores de supervisión y evaluación con el MANUD y el sistema nacional de supervisión y evaluación. El UNFPA y el Gobierno llevarán a cabo encuestas para establecer parámetros de referencia y estudios finales en ámbitos clave, en particular en el ámbito de la prestación de servicios de salud reproductiva.

26. La oficina del UNFPA en Zambia está integrada por un representante, un representante auxiliar, dos oficiales de programas nacionales, un director de operaciones, dos funcionarios de proyectos nacionales del cuadro orgánico, un voluntario de las Naciones Unidas y seis funcionarios de apoyo. La oficina contratará a personal nacional e internacional adicional para proyectos a fin de reforzar la ejecución del programa. Las oficinas regionales y subregionales del UNFPA en Johannesburgo (Sudáfrica) prestarán apoyo técnico al programa.

## Marco de resultados y recursos para Zambia

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados, indicadores, bases de referencia y metas del programa</i>	<i>Productos, indicadores, bases de referencia y metas del programa</i>	<i>Asociados</i>	<i>Recursos indicativos por componente del programa</i>
<p><b>Prioridad nacional:</b> mejora del acceso y la utilización de servicios de salud sexual y reproductiva adaptados a las necesidades de los usuarios con especial atención a la maternidad sin riesgo, la planificación familiar y la prevención del VIH/SIDA y las infecciones de transmisión sexual, para las mujeres, los hombres y los adolescentes</p> <p><b>Resultados del MANUD:</b> a) para 2015, las nuevas infecciones por VIH se han reducido en un 50%; y b) las familias y las comunidades que viven en Zambia gozan de buena salud, reciben educación, tienen acceso a mecanismos de protección social y son más capaces de contribuir al desarrollo nacional</p>				
Derechos en materia de procreación y salud reproductiva	<p><b>Resultado:</b></p> <p>Un mayor acceso a la información y a servicios integrados y de calidad sobre salud sexual y reproductiva, incluida la prevención del VIH/SIDA, para las mujeres, los hombres, los adolescentes y los jóvenes</p> <p><b>Indicadores del resultado:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Tasa de uso de anticonceptivos</li> </ul> <p><b>Base de referencia:</b> la tasa de uso de anticonceptivos es del 25% para los métodos modernos; el 6% de los habitantes de Zambia utiliza preservativos (Fuente: <i>The HIV prevention and modes of transmission analysis</i>) <ul style="list-style-type: none"> <li>Tasa de prevalencia del VIH</li> </ul> <p><b>Base de referencia:</b> la tasa de prevalencia del VIH es del 14,3%</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de adolescentes que utilizan servicios de salud reproductiva y de lucha contra el VIH/SIDA</li> </ul> </p>	<p><b>Producto 1:</b> mayor disponibilidad de servicios integrados de salud reproductiva, en particular la planificación familiar, la atención prenatal y postnatal, los servicios de salud orientados a los adolescentes y la atención obstétrica y neonatal básica y de emergencia</p> <p><b>Indicadores del producto:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de servicios de salud en provincias seleccionadas que proporcionan al menos tres tipos de métodos anticonceptivos</li> <li>Porcentaje de servicios de salud que ofrecen atención obstétrica integral de emergencia y básica</li> <li>Porcentaje de partos supervisados por personal especializado</li> <li>Porcentaje de servicios de salud que proporcionan servicios orientados a la juventud</li> </ul> <p><b>Base de referencia:</b> el 11% de los servicios de salud proporciona atención obstétrica básica y el 24% proporcionan atención obstétrica integral de emergencia (encuesta sobre la atención obstétrica de emergencia de 2005); el 47% de los partos son supervisados por personal especializado (encuesta demográfica y de salud de 2007)</p> <p><b>Producto 2:</b> mayor disponibilidad de los servicios de prevención del VIH/SIDA</p> <p><b>Indicadores del producto:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Número y tipo de actividades de prevención</li> <li>Puesta en marcha de la estrategia nacional de prevención del VIH</li> <li>Aumento porcentual de la asignación presupuestaria para intervenciones de lucha contra el VIH gracias a las actividades de promoción de los parlamentarios</li> </ul>	<p>Ministerio de Salud; Ministerio de Deportes, Juventud y Desarrollo de la Infancia; Grupo parlamentario de lucha contra el VIH/SIDA</p> <p>Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido; Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA; Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia; Banco Mundial; Organización Mundial de la Salud</p> <p>Asociación de Planificación Familiar de Zambia</p>	<p>13,5 millones de dólares (11 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 2,5 millones de dólares con cargo a otros recursos)</p>

Componente del programa	Resultados, indicadores, bases de referencia y metas del programa	Productos, indicadores, bases de referencia y metas del programa	Asociados	Recursos indicativos por componente del programa
Fuente: encuesta demográfica y de salud de 2007	<p><i>Producto 3:</i> mejora de la seguridad de los suministros de salud reproductiva</p> <p><i>Indicadores del producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad y tipo de suministros de salud reproductiva adquiridos</li> <li>• Porcentaje de centros en que no se agotaron las existencias de suministros básicos en un período determinado</li> <li>• Aumento porcentual de la asignación presupuestaria para suministros de salud reproductiva</li> </ul> <p><i>Base de referencia:</i> el Gobierno asignó 27.901 dólares a la adquisición de anticonceptivos en 2010</p>			
<p><b>Prioridad nacional:</b> aplicación eficaz de la política nacional de población en apoyo del plan “Visión 2030” y el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio</p> <p><b>Resultados del MANUD:</b> para 2015, las poblaciones destinatarias de las zonas rurales y urbanas tienen un mayor acceso a oportunidades de obtener ingresos sostenibles, el empleo productivo y la seguridad alimentaria</p>				
Población y desarrollo	<p><i>Resultado:</i> la aplicación y supervisión eficaz por las autoridades nacionales y provinciales de la política nacional de población mediante una mejor comprensión de las interacciones entre la población y el desarrollo</p> <p><i>Indicadores del resultado:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un plan de acción nacional sobre población</li> <li>• Las cuestiones de población y de salud reproductiva se integran en marcos nacionales de desarrollo</li> </ul> <p><i>Base de referencia:</i> los factores de población se integraron en el quinto plan nacional de desarrollo</p>	<p><i>Producto 1:</i> fortalecimiento de la capacidad institucional y técnica para apoyar la aplicación, supervisión y examen de la política nacional de población</p> <p><i>Indicadores del producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ratifica y aplica el plan nacional de acción en materia de población</li> <li>• Número de planes y programas sectoriales que incorporan cuestiones de población</li> <li>• Número de decisiones adoptadas por el comité interinstitucional sobre población</li> </ul> <p><i>Producto 2:</i> mayor disponibilidad de datos sobre población de interés para las políticas y desglosados a todos los niveles, y resultados de investigaciones para la formulación y aplicación de políticas bien documentadas</p> <p><i>Indicadores del producto</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de estudios en materia de políticas basados en los datos demográficos y de servicios de salud de 2007</li> <li>• Número y tipos de informes generados a partir del censo de población y vivienda de 2010</li> <li>• Número de sectores y provincias que utilizan datos de población</li> <li>• Número de políticas y leyes modificadas gracias a las labores de promoción realizadas por el grupo parlamentario sobre población</li> </ul>	<p>Ministerio de Hacienda y Planificación Nacional; Oficina Central de Estadística</p> <p>Grupo de todos los partidos del parlamento de Zambia sobre población y desarrollo</p> <p>Universidad de Zambia</p>	<p>4 millones de dólares (3 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 1 millón con cargo a otros recursos)</p>



<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados, indicadores, bases de referencia y metas del programa</i>	<i>Productos, indicadores, bases de referencia y metas del programa</i>	<i>Asociados</i>	<i>Recursos indicativos por componente del programa</i>
<b>Prioridad nacional:</b> logro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer				
<b>Resultados del MANUD:</b> para 2015, todos los niveles del Gobierno y la sociedad civil, incluidas comunidades y particulares, están más capacitados para mejorar la gobernanza y la prestación de servicios, respetando el estado de derecho, la rendición de cuentas, los derechos humanos y la igualdad entre los géneros, con especial atención al empoderamiento de los grupos marginados				
Igualdad entre los géneros	<p><i>Resultado:</i> instituciones y mecanismos eficaces para abordar cuestiones de género clave, centrándose especialmente en el fortalecimiento de la capacidad institucional y la prevención de la violencia por motivos de género</p> <p><i>Indicador del resultado:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Reducción de la incidencia de la violencia por motivos de género, incluida la violencia doméstica</li> </ul> <p><i>Base de referencia:</i> el 47% de las mujeres mayores de 15 años ha sufrido violencia física</p>	<p><i>Producto 1:</i> fortalecimiento de la capacidad del Gobierno y las organizaciones no gubernamentales para aplicar, examinar y revisar políticas, programas y planes de acción en materia de género</p> <p><i>Indicador del producto:</i> número de políticas, programas y planes nuevos o revisados en los que se han abordado eficazmente cuestiones de género</p> <p><i>Producto 2:</i> mecanismos eficaces para combatir la violencia por motivos de género, la desigualdad y la discriminación por razón de sexo, y el empoderamiento de la mujer</p> <p><i>Indicadores del producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se desarrollan y aplican directrices sobre la violencia por motivos de género</li> <li>Número de víctimas de violencia sexual y por motivos de género que reciben servicios, incluido apoyo psicológico</li> <li>Número de estudios de investigación sobre las causas de la violencia por motivos de género finalizados</li> </ul>	Organizaciones de la sociedad civil; Departamento de la Igualdad del Hombre y la Mujer en el Desarrollo; PNUD; Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	<p>1,8 millones de dólares (1,3 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 0,5 millones con cargo a otros recursos)</p> <hr/> <p>Total para coordinación y asistencia del programa: 0,7 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios</p>